

CONVOCATORIA 01/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo de la carrera de Ingeniería Industrial.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 6814 E381700.0000218 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 29,351.80

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none">Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.	<ul style="list-style-type: none">Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, para cubrir necesidades de asignaturas referentes a: Sistemas Integrados de Gestión, Manufactura Esbelta, Metrología y Normalización, Logística y Cadena de Suministros, Estudio del Trabajo II.
- El horario de labores será asignado por la Jefa del Departamento de Ingeniería Industrial.
- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del edificio N, el día martes 05 de febrero del año en curso a partir de las 09:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, *formato firmado de declaración de información y documentación verídica*, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia de la credencial del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 21 de enero al 01 de febrero de 2019, hasta las 15:00 horas del día 01 de febrero del año en curso.
- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 04 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 21 de Enero de 2019.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

Calzada Tecnológico No. 27. Col Centro. C.P. 62780, Zacatepec, Morelos
Tel (734) 343 2110, 343 2111, Ext. 224, e-mail: dir_zacatepec@tecnm.mx
<http://www.itzacatepec.edu.mx>



CONVOCATORIA 02/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo de la carrera de Ingeniería Civil.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1456 E381700.0710040 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 29,351.80

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, para cubrir necesidades de asignaturas referentes a: Rehabilitación de Estructuras Dañadas por Sismo, Diseño de Estructuras de Acero, Análisis Estructural Avanzado, Diseño por Sismo.
- 3.- El horario de labores será asignado por el Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del Depto. de Ciencias de la Tierra, el día martes 05 de febrero del año en curso a partir de las 09:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manilla con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, *formato firmado de declaración de información y documentación verídica*, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia de la credencial del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 21 de enero al 01 de febrero de 2019, hasta las 15:00 horas del día 01 de febrero del año en curso.
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 04 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 21 de Enero de 2019.

ATENCIÓN
Excelencia en Educación Tecnológica®

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN



CONVOCATORIA 03/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo de la carrera de Ingeniería Civil.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1402 E381700.0141011 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 29,351.80

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none">Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.	<ul style="list-style-type: none">Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, para cubrir necesidades de asignaturas referentes a: Costos y Presupuestos, Carreteras, Ingeniería Geotécnica y Administración de Obras.
- 3.- El horario de labores será asignado por el Jefe del Departamento de Ciencias de la Tierra.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del Depto. de Ingeniería Química y Bioquímica el día martes 05 de febrero del año en curso a partir de las 09:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, *formato firmado de declaración de información y documentación verídica*, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia de la credencial del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 21 de enero al 01 de febrero de 2019, hasta las 15:00 horas del día 01 de febrero del año en curso.
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 04 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 21 de Enero de 2019.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

ING. ROBERTO GARCÍA DELGADILLO
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MEXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN

CONVOCATORIA 04/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1456 E381700.0710032 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 29,351.80

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, para cubrir necesidades de asignaturas referentes a: Análisis de Circuitos Eléctricos de Corriente Directa, Análisis de Circuitos Eléctricos de Corriente Alterna, Máquinas Eléctricas, Controladores Lógicos Programables.
- 3.- El horario de labores será asignado por el Jefe del Departamento de Metal Mecánica.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del Depto. de Metal Mecánica, el día martes 05 de febrero del año en curso a partir de las 09:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, *formato firmado de declaración de información y documentación verídica*, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia de la credencial del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 21 de enero al 01 de febrero de 2019, hasta las 15:00 horas del día 01 de febrero del año en curso.
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 04 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 21 de Enero de 2019.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN




CONVOCATORIA 05/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades académicas frente a grupo de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

El nombramiento será de Profesora/Profesor de Carrera de E.S. Titular "C" 1456 E381700.0720396 Tiempo Completo con sueldo mensual (concepto 07) \$ 29,351.80

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra (o) expedido por una institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) de carrera de enseñanza superior titular B, habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel superior en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, para cubrir necesidades frente a grupo referentes a: Circuitos Hidráulicos y Neumáticos de Potencia, Sistemas y Máquinas de Fluidos, Análisis y Síntesis de Mecanismos e Instrumentación Electrónica.
- 3.- El horario de labores será asignado por el Jefe del Departamento de Metal Mecánica.
- 4.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas del Depto. de Sistemas y Computación el día martes 05 de febrero del año en curso a partir de las 09:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 5.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 6.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 7.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, *formato firmado de declaración de información y documentación verídica*, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia de la credencial del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 21 de enero al 01 de febrero de 2019, hasta las 15:00 horas del día 01 de febrero del año en curso.
- 8.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 9.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 04 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 21 de Enero de 2019.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MEXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN

CONVOCATORIA 06/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 131) vigentes y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO ABIERTO

A las y los profesionistas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso abierto, con base a las necesidades de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

El nombramiento será de Profesora/Profesor Investigadora/Investigador de Carrera Titular "C" 1402 E376300.0100001 30 horas con sueldo mensual (concepto 07) \$ 22,013.90

REQUISITOS

1.- Poseer el grado de doctora/doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestra/maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con siete años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
<ul style="list-style-type: none"> Tener un año de labores como profesor(a) investigadora/investigador de carrera titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado, contando con publicaciones Técnico-científicas, haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio y haber realizado y dirigido investigaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales, haber llevado a cabo actividades de organización y dirección de sistemas educativos y tener seis años de experiencia en investigación científica y tecnológica.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- 2.- Contar con experiencia docente a nivel posgrado en los Institutos Tecnológicos pertenecientes al TecNM, para atender necesidades del área de Posgrado e Investigación.
- 3.- Pertenecer al SNI (Sistema Nacional de Investigadores).
- 4.- Tener Proyectos de Investigación Registrados o Autorizados ante alguna institución o instancia de Investigación.
- 5.- El horario de labores será asignado por la Subdirectora Académica.
- 6.- El examen de oposición se llevará a cabo en la sala de juntas de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, el día martes 05 de febrero del año en curso a partir de las 09:00 horas.

REQUISITOS GENERALES

- 7.- La asignación de la plaza se hará a quien cumpla al 100% con los requisitos establecidos.
- 8.- Para mayores informes recurrir al Departamento de Recursos Humanos del Instituto.
- 9.- La recepción de documentos foliados en la parte inferior derecha, que avalan el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos y en sobre manila con solicitud dirigida al Director del Plantel, adjuntando copias fotostáticas de los documentos que certifiquen la información declarada, *formato firmado de declaración de información y documentación verídica*, Curriculum Vitae, Copia del Título y cédula profesional, Acta de nacimiento, Copia de R.F.C. emitida por el SAT, Copia del CURP, Copia de la credencial del INE o IFE vigente, Copia de la cartilla militar liberada (solo hombres), así como correo electrónico para que el resultado del concurso abierto le sea notificado a través de dicho medio, o bien, su negativa, se realizará única y exclusivamente en el Departamento de Recursos Humanos del 21 de enero al 01 de febrero de 2019, hasta las 15:00 horas del día 01 de febrero del año en curso.
- 10.- Las(os) candidatas(os) seleccionadas(os) deberán de tener disponibilidad en su horario según necesidades de la institución.
- 11.- Se hace de su conocimiento que en caso de que no desee que se le notifique el dictamen a través de su correo electrónico, con fecha 04 de marzo del año en curso, de las 10:00 a las 13:00 horas, deberá de presentarse en el departamento de Recursos Humanos de este plantel, para que reciba el dictamen correspondiente, en el entendido de que en caso de que no se presente se tendrá por notificado el dictamen, y con base en ello iniciará el plazo de 10 (diez) días hábiles para presentar ante la Comisión Dictaminadora Docente su recurso de inconformidad.

NOTA: La presente convocatoria no solicita como requisito la entrega de algún certificado médico de no embarazo y VIH.

Zacatepec, Morelos a 21 de Enero de 2019.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

ING. ROBERTO ORTIZ DELGADILLO
DIRECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE ZACATEPEC
DIRECCIÓN

